



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



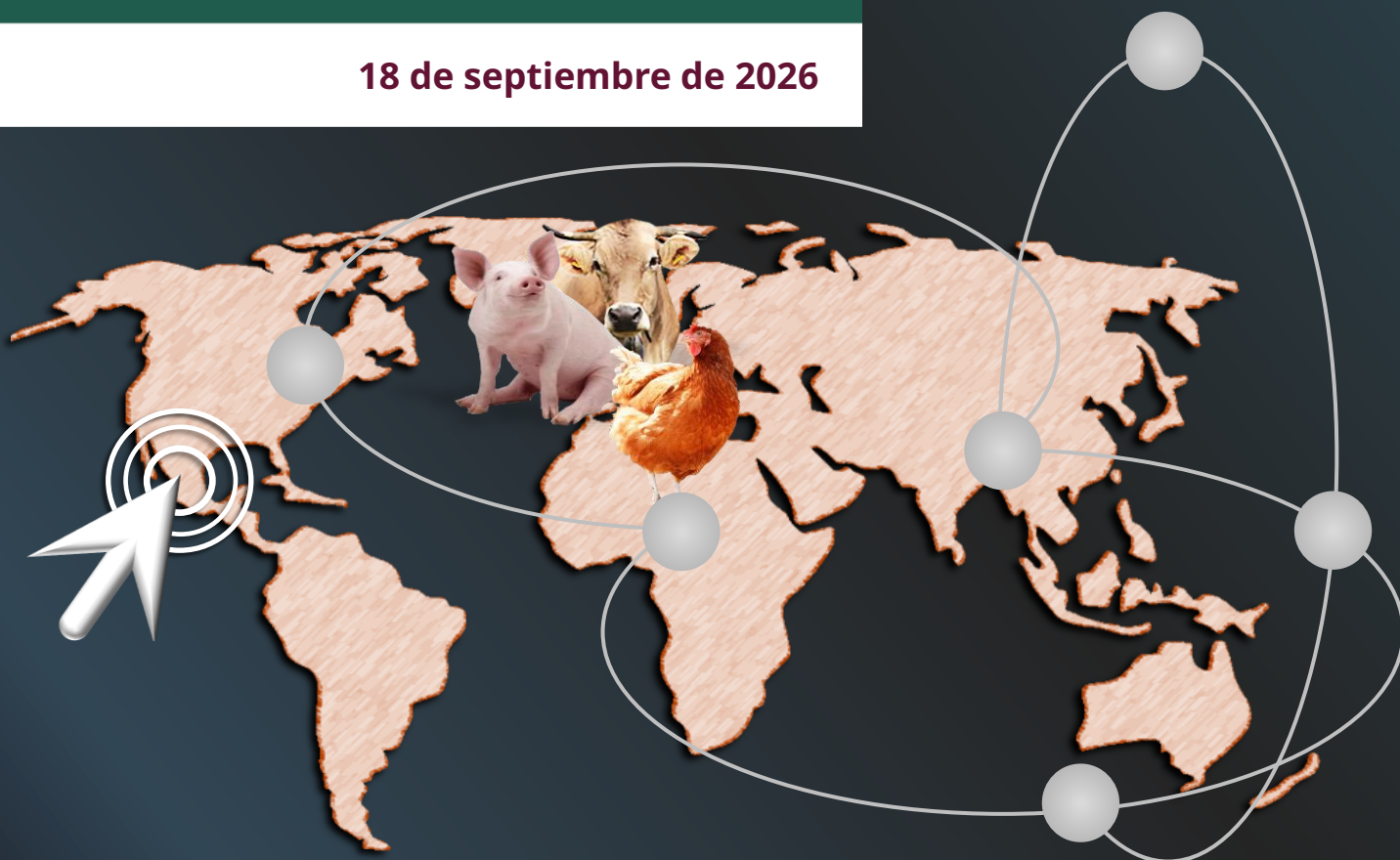
SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Zoosanitario

18 de septiembre de 2026



Monitor Zoosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

Contenido

EUA: Confirma segundo caso de Gusano Barrenador del Ganado en el estado de Nuevo México..... 2

Argentina: Confirma caso de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad H5 en aves de traspatio ubicadas en Buenos Aires..... 3

España: Confirma nuevo foco de Lengua Azul serotipo 8 en una explotación ovina de Ciudad Real. 4

Costa Rica: Confirma 57 casos de miasis por Gusano Barrenador en humanos durante 2026..... 5



EUA: Confirma segundo caso de Gusano Barrenador del Ganado en el estado de Nuevo México.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) informó, a través de su tablero de detecciones confirmadas de Gusano Barrenador del Ganado (GBG), que el 17 de septiembre de 2026 se confirmó un nuevo caso en un equino doméstico del condado de Grant, Nuevo México, cuyo estatus sanitario se mantiene como activo. Esta detección corresponde al segundo caso reportado en el estado de Nuevo México.

De acuerdo con la información publicada por el APHIS, esta detección constituye el caso más reciente registrado en Estados Unidos y se suma al caso confirmado el 9 de septiembre de 2026 en un equino doméstico del condado de Presidio, Texas, también con estatus activo.

Asimismo, al 17 de septiembre de 2026, el tablero del APHIS registra un total de 50 casos en animales domésticos, de los cuales tres permanecen activos y 47 se encuentran inactivos. Hasta la fecha de actualización, no se han registrado detecciones en fauna silvestre o feral, ni capturas positivas de moscas en las trampas de vigilancia.

Finalmente, el APHIS mantiene actualizado el tablero de detecciones confirmadas de Gusano Barrenador del Ganado para dar seguimiento a la situación epidemiológica en Estados Unidos y apoyar las actividades de vigilancia, prevención, control y respuesta sanitaria.

Referencia: Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS). (Consultado el 18 de septiembre de 2026). Confirmed Detections of New World Screwworm.

Recuperado de: <https://www.aphis.usda.gov/animals/animal-health/livestock-and-poultry-disease/current-status/us-confirmed-cases-new-world>



Argentina: Confirma caso de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad H5 en aves de traspatio ubicadas en Buenos Aires.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 16 de septiembre de 2026, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) de Argentina confirmó, mediante diagnóstico de laboratorio, un caso de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) H5 en aves de traspatio de la localidad de Carlos Spegazzini, provincia de Buenos Aires.

El caso fue detectado tras la notificación de mortandad de aves en un predio, donde personal del organismo realizó la atención de la sospecha y la toma de muestras correspondientes.

Ante la detección, el SENASA estableció un área de prevención de 3 kilómetros alrededor del foco, donde se implementarán medidas de biocontención y rastillaje epidemiológico, con el objetivo de identificar posibles nexos epidemiológicos y prevenir la propagación del virus hacia otras aves.

De acuerdo con las autoridades, el hallazgo no modifica el estatus sanitario de Argentina como país libre de IAAP. Asimismo, señalaron que la enfermedad no se transmite por el consumo de productos aviares, como carne y huevos, y recomendaron a los productores fortalecer las medidas de manejo, higiene y bioseguridad, particularmente el control de ingreso de personas y vehículos, la limpieza y desinfección de instalaciones y la prevención del contacto entre aves domésticas y silvestres.

Finalmente, el SENASA exhortó a los tenedores de aves de traspatio y productores avícolas a mantener una vigilancia permanente y notificar de manera inmediata cualquier signo compatible con la enfermedad o incremento de la mortandad de aves, a fin de fortalecer la detección y atención oportuna de posibles nuevos casos.

Referencia: Gobierno de Argentina. (16 de septiembre de 2026). Buenos Aires: Se detectó un caso de influenza aviar en aves de traspatio en Carlos Spegazzini.

Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/buenos-aires-se-detecto-un-caso-de-influenza-aviar-en-aves-de-traspatio-en-carlos>



España: Confirma nuevo foco de Lengua Azul serotipo 8 en una explotación ovina de Ciudad Real.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 17 de septiembre de 2026, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) de España actualizó la situación epidemiológica de la Lengua Azul (LA) durante la temporada de actividad vectorial 2026-2027, informando la detección de un nuevo foco del serotipo 8 (BTV-8) en la provincia de Ciudad Real, correspondiente a una explotación ovina.

La circulación del virus ha sido confirmada por los laboratorios regionales de sanidad animal y el Laboratorio Central de Veterinaria (LCV) de Algete, laboratorio nacional de referencia para esta enfermedad. Con esta detección, la circulación oficial del virus se ha confirmado en 14 provincias españolas: La Coruña, Lugo, Pontevedra, Asturias, Álava, Gipuzkoa, La Rioja, Navarra, Huesca, Lleida, Segovia, Cáceres, Badajoz y Ciudad Real.

De acuerdo con las autoridades, desde la última comunicación, realizada el 10 de septiembre de 2026, se identificó el nuevo foco en Ciudad Real asociado al BTV-8. Asimismo, conforme al Reglamento de Ejecución (UE) 2026/501, durante la presente temporada debe notificarse de forma inmediata la primera detección de cada serotipo en cada provincia.

Asimismo, el MAPA reiteró que la vacunación frente a los serotipos circulantes constituye la principal herramienta preventiva para reducir la aparición de enfermedad clínica y minimizar el impacto sanitario y económico de la LA, especialmente en las explotaciones ovinas, aunque también en las bovinas debido a las pérdidas productivas asociadas con algunos de los serotipos circulantes.

Finalmente, el Ministerio informó que continuará realizando el seguimiento de la situación epidemiológica y comunicará oportunamente cualquier novedad relevante relacionada con la evolución de la enfermedad en España.

Referencia: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España (MAPA). (17 de septiembre de 2026). ACTUALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE LA LENGUA AZUL EN ESPAÑA.

Recuperado de: <https://www.mapa.gob.es/dam/mapa/contenido/ganaderia/temas/sanidad-animal-e-higiene-ganadera/sanidad-animal/noticias-sanidad-animal/documentos-de-noticias/nota-actualizaci-n-situaci-n-la-17-septiembre.pdf>

Costa Rica: Confirma 57 casos de miasis por Gusano Barrenador en humanos durante 2026.



El 18 de septiembre de 2026, el Ministerio de Salud de Costa Rica, a través de la Dirección de Vigilancia de la Salud, publicó la actualización correspondiente a la semana epidemiológica (SE) 36 sobre los casos de miasis por Gusano Barrenador del Ganado (GBG) (*Cochliomyia hominivorax*) en humanos, informando un total acumulado de 57 casos confirmados en el país.

De acuerdo con el informe, los casos se concentraron principalmente en personas adultas de 20 a 64 años y de 65 años y más, con 27 casos en cada grupo. Asimismo, se observó un predominio de la enfermedad en hombres, con 39 casos, mientras que en mujeres se registraron 18 casos.

Por distribución geográfica, Alajuela concentró el mayor número de notificaciones, con 12 casos, seguida de Puntarenas, con 11; San José, con 10; Guanacaste, con 9; Limón, con 6; Heredia, con 5; y Cartago, con 4 casos. Por regiones del Ministerio de Salud, la Región Chorotega presentó el mayor número de casos, con 9 notificaciones.

Las autoridades sanitarias señalaron que, durante las SE 1 a 36 de 2026, se confirmaron 57 casos de miasis por GBG en humanos, cifra inferior a la registrada en el mismo período de 2025, cuando se habían confirmado 77 casos, lo que representa una disminución de 20 casos.

Ante la circulación de *Cochliomyia hominivorax* en el territorio nacional, las autoridades reiteraron que, ante la detección de casos sospechosos en humanos y/o animales, deberá activarse de manera inmediata la coordinación interinstitucional e intersectorial bajo el enfoque de Una Sola Salud, con la participación del Ministerio de Salud, la Caja Costarricense de Seguro Social, el MAG-SENASA y el MINAE, según corresponda, a fin de fortalecer la detección, atención y control oportuno de la enfermedad.

Referencia: Ministerio de Salud. (18 de septiembre de 2026). Boletín Epidemiológico N° 34 de 2026, Miasis por Gusano Barrenador en Humanos.

Recuperado de: <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/biblioteca-de-archivos-left/documentos-ministerio-de-salud/material-informativo/material-publicado/boletines/boletines-vigilancia-vs-enfermedades-de-transmision-vectorial/boletines-epidemiologicos-2026/11186-boletin-epidemiologico-n-34-6/file>



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



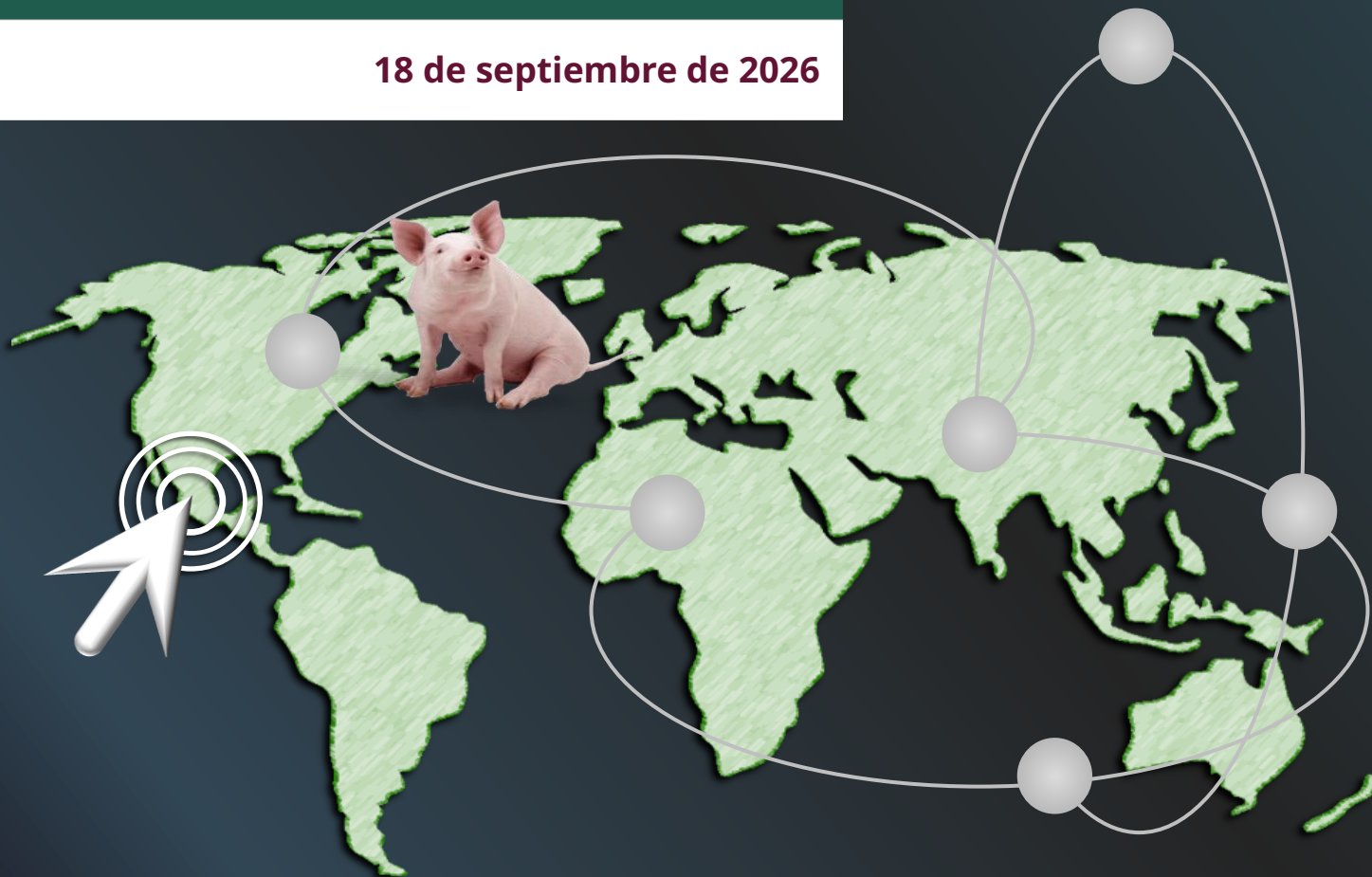
SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Peste Porcina Africana

18 de septiembre de 2026



Monitor de Peste Porcina Africana

DIRECCIÓN EN JEFE

Contenido

Polonia: Confirma dos nuevos brotes de Peste Porcina Africana en cerdos domésticos.....	2
Paraguay: Modifica restricciones a la importación de productos porcinos procedentes de España por Peste Porcina Africana.	3
Letonia: Situación epidemiológica de la Peste Porcina Africana en jabalís.....	4

Monitor de Peste Porcina Africana

DIRECCIÓN EN JEFE

Polonia: Confirma dos nuevos brotes de Peste Porcina Africana en cerdos domésticos.



Imagen representativa de las especies involucradas.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 18 de septiembre de 2026, la Oficina del Jefe de Inspección Veterinaria de Polonia confirmó los brotes número 9 y 10 de Peste Porcina Africana (PPA) en cerdos domésticos registrados en el país durante 2026.

El brote número 9 fue detectado en una granja con 21 cerdos, ubicada en Siemnice, comuna de Rachanie, condado de

Tomaszów, voivodato de Lublin, dentro de un área previamente restringida por la Unión Europea debido al riesgo sanitario asociado a la enfermedad. El brote número 10 se registró en una explotación con 550 cerdos, localizada en Pólkoty, comuna y condado de Sejny, voivodato de Podlaskie.

Ante las detecciones, la Inspección Veterinaria activó las medidas de control y erradicación establecidas en la normativa sanitaria europea, incluyendo el sacrificio y eliminación de los animales, así como las labores de limpieza y desinfección de las explotaciones afectadas.

Asimismo, las autoridades establecieron áreas restringidas alrededor de los brotes, incluyendo zonas de protección y vigilancia en un radio de hasta 10 kilómetros, con el objetivo de contener la propagación de la enfermedad y fortalecer la vigilancia sanitaria en las regiones afectadas.

Referencia: Oficina del Jefe de Inspección Veterinaria de Polonia. (18 de septiembre de 2026). Komunikat dotyczący stwierdzenia 9 i 10 ogniska afrykańskiego pomoru świń (ASF) u świń w 2026 r. w woj. lubelskim i podlaskim.

Recuperado de: <https://www.wetgiw.gov.pl/main/komunikaty/Komunikat-dotyczacy-stwierdzenia-9-i-10-ogniska-afrykanskiego-pomoru-swin-ASF-u-swin-w-2026-r.-w-woj.-lubelskim-i-podlaskim.-/idn:3240>

Monitor de Peste Porcina Africana

DIRECCIÓN EN JEFE



Paraguay: Modifica restricciones a la importación de productos porcinos procedentes de España por Peste Porcina Africana.

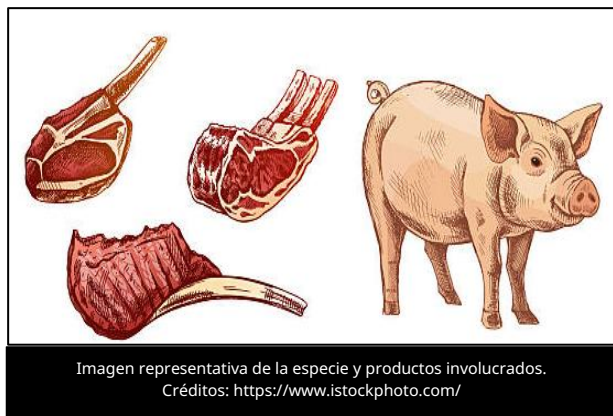


Imagen representativa de la especie y productos involucrados.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 16 de septiembre de 2026, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) de Paraguay a través de su cuenta oficial de la plataforma X informó que, mediante la Resolución N° 1515/2026, modificó parcialmente el alcance de la prohibición temporal para la importación de cerdos vivos, carne y otros productos y subproductos de origen porcino procedentes de España,

establecida en diciembre de 2025 debido a la ocurrencia de brotes de Peste Porcina Africana (PPA).

La modificación establece excepciones para determinadas mercancías consideradas seguras respecto de la PPA, conforme a las recomendaciones del Código Sanitario para los Animales Terrestres de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), así como para otros productos de origen porcino sometidos a procesos que permitan mitigar el riesgo asociado al virus.

Entre las mercancías exceptuadas se encuentran determinados productos cárnicos sometidos a procesos de maduración o tratamiento térmico, gelatina, alimento seco para mascotas extrusionado y harina proteica. Asimismo, se permite el ingreso de chacinados y embutidos curados o secos, siempre que cumplan con las condiciones sanitarias de pH y periodos de maduración establecidas por el SENACSA.

Finalmente, el SENACSA estableció que el cumplimiento de dichas condiciones deberá estar respaldado por la correspondiente certificación sanitaria oficial, emitida o avalada por la autoridad veterinaria competente de España, como requisito para la importación de estos productos a Paraguay.

Referencia: SENACSA, cuenta oficial de la plataforma X. (16 de septiembre de 2026). SENACSA Resolution No. 1515/2026.
Recuperado de: <https://x.com/SENACSA/status/2100305514437775709?s=20>
<https://drive.google.com/file/d/1MHixcv6u-fy7BBixStII9JT2MeJSYft/view?pli=1>

Monitor de Peste Porcina Africana

DIRECCIÓN EN JEFE

Letonia: Situación epidemiológica de la Peste Porcina Africana en jabalís.



El 14 de septiembre de 2026, se publicó la actualización de los casos de Peste Porcina Africana (PPA) en jabalís silvestres de Letonia, correspondiente al periodo del 7 al 13 de septiembre de 2026.

Durante este periodo, se reportaron 5 jabalís afectados por PPA en distintas localidades del país.

Los casos se distribuyeron de la siguiente manera:

- En el municipio de Bauska se registró 1 caso, en la localidad de Stelpe.
- En el municipio de Dienvidkurzeme se registró 1 caso, en la localidad de Embūte.
- En el municipio de Saldus se registró 1 caso, en la localidad de Ruba.
- En el municipio de Talsi se registró 1 caso, en la localidad de Dundaga.
- En el municipio de Tukums se registró 1 caso, en la localidad de Viesati.

En lo que va de 2026, Letonia ha reportado un total de 572 jabalís afectados por PPA, distribuidos en 98 localidades pertenecientes a 21 municipios, lo que evidencia la presencia del virus en la población de jabalís silvestres del país.

Referencia: Servicio Alimentario y Veterinario de Letonia (PVD). (14 de septiembre de 2026). Āfrikas cūku mēra uzliesmojuma hronoloģija meža cūkām Latvijā 2026. Gadā.

Recuperado de: <https://www.pvd.gov.lv/lv/media/10584/download?attachment>